DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8894
SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
EVENTO SIRE No. 3584804

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	27	MÓVIL	10	
FECHA	20 de diciembre de 2015	HORA	12:15 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 69Q No. 75-62	**ÁREA DIRECTA**				300 m²	
BARRIO CATASTRAL	Las Ferias Occidental	**POBLACIÓN ATENDIDA**				30	
UPZ	26 – Las Ferias	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	30	**NIÑOS**	
LOCALIDAD	10- Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
CHIP	AAA0059FKAW	**OFICIO REMISORIO**			CR-22794		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Según la información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, la nomenclatura del predio corresponde a la Carrera 69Q No. 75-62 en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá.

3. ANTECEDENTES

El Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, donde se encuentra ubicado el predio de la Carrera 69 Q No. 75-62, no presenta categorización de amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación, según los Planos Normativos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004) Ver Figura 1.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

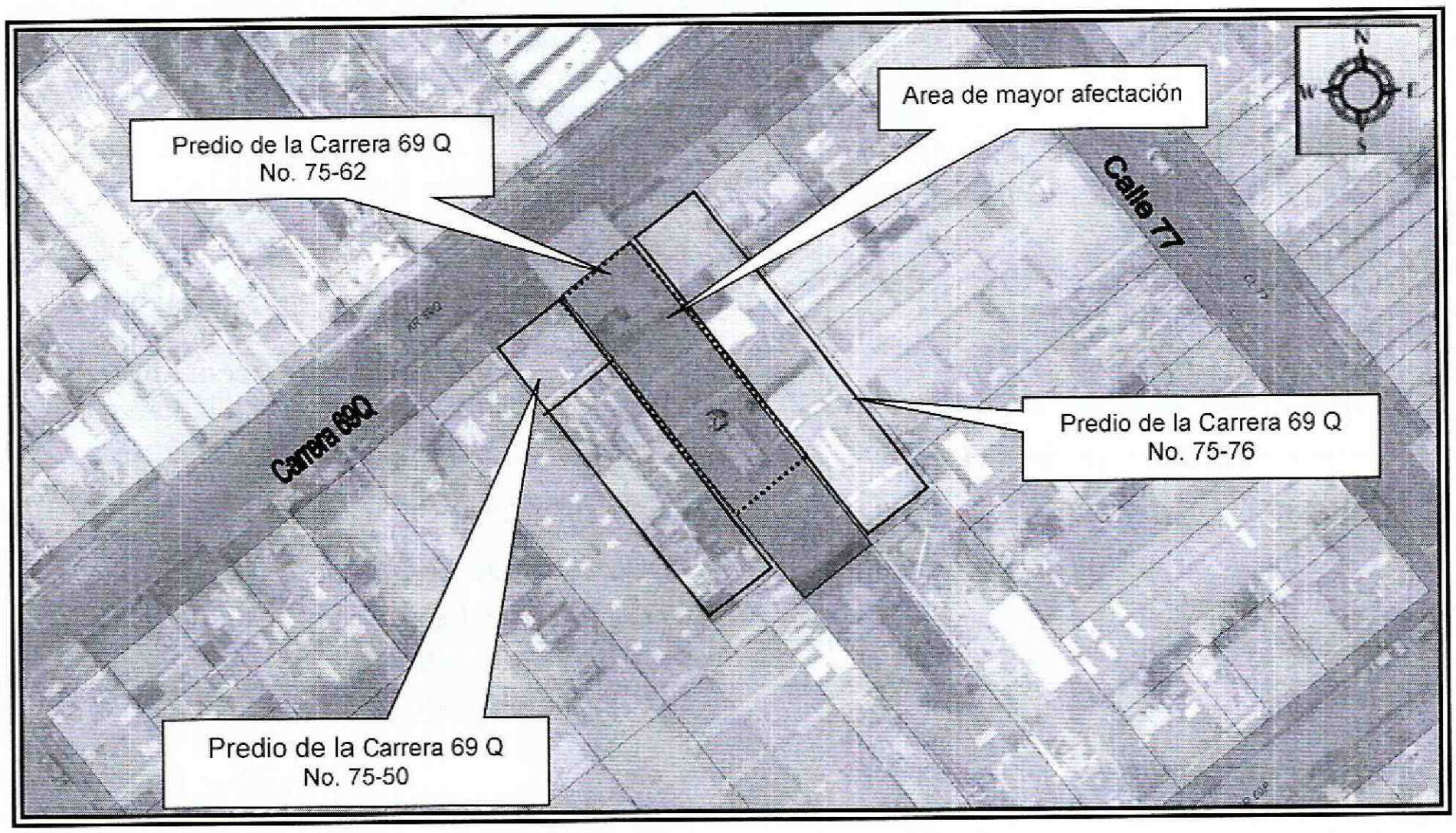


Figura 1. Localización del sector donde se encuentran los predios de la Carrera 69 Q No. 75-62, Carrera 69 Q No. 75-50 y Carrera 69 Q No. 75-76, en el Barrio Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá. Según el P.O.T. *(Imagen tomada del Sinupot).*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un incendio en la edificación emplazada en el predio de la de la Carrera 69 Q No. 75-62 en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá; inmueble de cuatro (4) niveles (ver fotografía 1), el primero utilizado como bodega, con un área cercana a 300 m², mientras que el segundo, tercero y cuarto nivel, de menor área y localizados hacia la parte frontal de la edificación, están habilitados como oficinas y usos varios, de una fábrica de confección de ropa, afectados en su mayoría por el incendio.

La edificación de la Carrera 69 Q No. 75-62, está construida en sistema estructural de pórticos en concreto, pisos en concreto y baldosa, con cubierta en tejas al parecer de asbesto cemento y plásticas, soportadas sobre elementos metálicos, la cual fue consumida parcialmente. En los muros de cerramiento en el primer nivel, hacia los costados sur-occidental y nor-oriental, se evidencian la fragmentación y disgregación parcial de los mampuestos, así como afectaciones en los elementos estructurales, consistentes en la disgregación del concreto y exposición de los hierros (ver fotografías 2, 3 y 4). La inspección solo se realizó al primer nivel de la edificación, ya que no se permitió el ingreso a los restantes niveles.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

En el predio de la Carrera 69 Q No. 75-76 contiguo y al costado suroccidental del predio de la Carrera 69 Q No. 75-62, se localiza una edificación de dos (2) niveles, construida mampostería parcialmente confinada. En algunas áreas del muro de cerramiento colindante con el predio donde se presentó el incendio, se evidencian fisuras de tendencia horizontal y otras siguiendo la trayectoria de pega de los mampuestos (bloques).

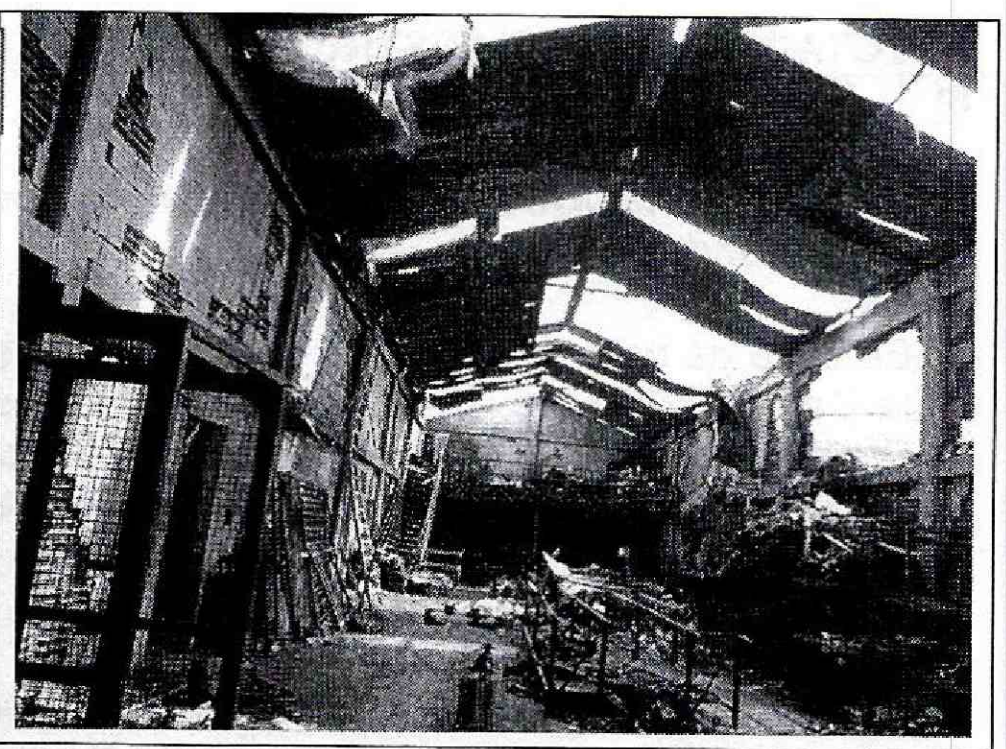
En el predio de la Carrera 69 Q No. 75-50 contiguo y al costado occidental del predio de la Carrera 69 Q No. 75-62 se emplaza un vivienda de dos niveles, construida en mampostería simple, a la que se hizo inspección al costado nororiental del primer nivel, donde se aprecian daños en tejas plásticas de la cubierta y una leve fisura de tendencia horizontal en el muro de cerramiento; las altas temperaturas, generadas por la conflagración pudieren generar algún tipo de afectación en los muros de cerramiento colindantes con la edificación incendiada, los cuales con el tiempo podrían presentar algún tipo de deterioro y/o debilitamiento, situación que con base en la inspección visual no es posible confirmar.

Al momento de la visita, aun no se habían determinado las causas por las que se presentó el incendio.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista de la fachada de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 69 Q No. 75-62, en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá.



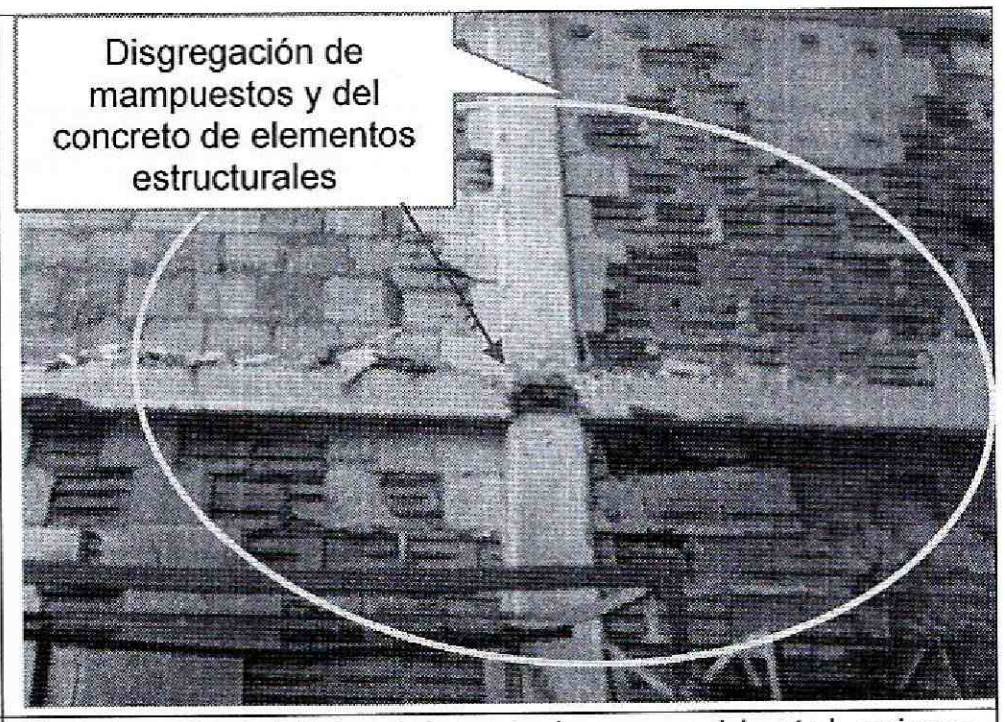
Fotografía 2. Interior de la bodega, primer nivel del inmueble de la Carrera 69 Q No. 75-62, la cubierta quedó reducida a escombros, afectaciones en muros de cerramiento y sistema estructural.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. Vista del costado nor-oriental, primer nivel de la bodega de la Carrera 69 Q No. 75-62, se aprecia fragmentación de los mampuestos del muro de cerramiento.



Fotografía 4. Vista del costado suroccidental, primer nivel de la bodega de la Carrera 69 Q No. 75-62, se aprecia fragmentación de los mampuestos del muro de cerramiento y exposición parcial del hierro en elementos estructurales.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X		CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- En caso de no implementarse por parte de los responsables de la edificación emplazada en la Carrera 69 Q No. 75-62 en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, labores de reparación y/o reforzamiento, podría presentarse avance de las lesiones, hasta el colapso parcial y/o total de la estructura.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa a los inmuebles emplazados en la Carrera 69 Q No. 75-62, Carrera 69 Q No. 75-50 y Carrera 69 Q No. 75-76 en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá.

- Emisión del Acta de restricción de uso de la edificación de la Carrera 69 Q No. 75-62 en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, según se relaciona en la Tabla No. 1. Restricción que se debe mantener hasta tanto se adelanten por parte de los responsables del predio las acciones pertinentes, que garanticen la estabilidad estructural y funcionalidad del inmueble.

Tabla No. 1. Predio con restricción total de uso, Carrera 69 Q No. 75-62 en el Barrio Catastral Ferias Occidental de la Localidad de Engativá.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Philip Hane	Carrera 69 Q No. 75-62	19.374.702	310-8171585	7803

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y la funcionalidad de la edificación de la Carrera 69 Q No. 75-62 en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, se encuentra comprometida en la actualidad, por las afectaciones locativas y estructurales, ocasionadas por el incendio.

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura o estabilidad de laderas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de cada edificación, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la misma.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de la misma. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 69 Q No. 75-62 en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, acatar la recomendación de restricción de uso de la edificación, hasta tanto se adelanten las acciones de reparación y/o reconstrucción, que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y seguridad de la misma.

- Al responsable y/o responsables de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 69 Q No. 75-62, Carrera 69 Q No. 75-50 y Carrera 69 Q No. 75-76 en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, realizar los estudios de patología y vulnerabilidad estructural, para determinar la capacidad y desempeño de los sistemas estructurales y de los muros de cerramiento colindantes con el predio donde ocurrió la conflagración; dichos estudios deben determinar el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de llevar las edificaciones a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de los predios evaluados y ubicados en la Carrera 69 Q No. 75-62, Carrera 69 Q No. 75-50 y Carrera 69 Q No. 75-76 en el Barrio Catastral Las Ferias Occidental de la Localidad de Engativá, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de las edificaciones, ubicadas en los mencionados predios, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad de las edificaciones.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y/o trabajadores de los predios visitados.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matrícula No. 1522365989BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co